

PS/489

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **28 MAYO 2025**

VISTO: la invitación cursada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para participar del evento "Visita Técnica Internacional";

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, entre los días 27 y 29 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a los señores Martín Fernández Chiossi y Nicolás Bico;

II) que la presente Misión Oficial no generará erogación alguna para el Estado, al estar cubierto los gastos de pasajes aéreo, traslados y alojamiento por el organizador del evento;

ATENCIÓN: a lo precedente dispuesto y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022 y por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

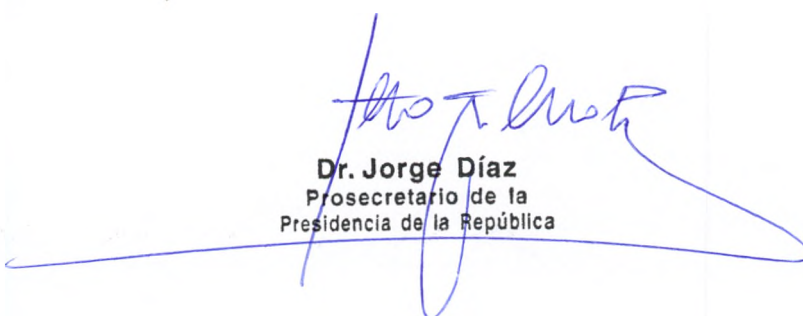
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Desígnanse en Misión Oficial, del 26 y 30 de mayo de 2025, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, a los señores Martín Fernández Chiossi y Nicolás Bico, para participar del evento "Visita Técnica Internacional" a realizarse los días 27 a 29 de mayo de 2025.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese., notifíquese, etc.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República